



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Secretaría General, por la que se someten a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados, por las obras de "Autovía Autonómica EX-A1 de Navalmoral de la Mata a L.F. de Portugal. Tramo: Galisteo - El Batán, modificado n.º 1". (2010060139)

Para la ejecución de la obra de: "Autovía Autonómica EX-A1 de Navalmoral de la Mata a L.F. de Portugal. Tramo: Galisteo - El Batán, modificado n.º 1", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto inicial con fecha 23 de abril de 2007 y seguido el expediente por sus trámites legales, el cual fue declarado de urgencia por Decreto n.º 194, de 20 de julio de 2007, se ha procedido a la aprobación de un Proyecto modificado con fecha 30 de octubre de 2009; por lo que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 14 de enero de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
UN MANERA DE HACER EUROPA

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

EXPEDIENTE: OBR2007107 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: GALISTEO - EL BATAN, MODIFIC. N°

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.007.600,00 GALISTEO (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades	
				Mº Ocupados	Ocupación			
38/0	7	5080	SESMA SOLÍS, SANTOS, Y CINCO MÁS	6.649 1.040	TOT SER	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	75,00	
39/0	7	5079	C/ VILLA BERZOCANA, 29 10600 PLASENCIA CACERES SESMA MARTIN, JOSE LUIS	2 248	TOT SER	Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío	10,00	
40/0	7	5086	C/ IGNACIO SANCHEZ REDONDO, 4 10691 GALISTEO CACERES SANCHEZ OCAÑA LOPEZ BERGES, MIGUEL	2 888	TOT SER	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	35,00	
41/0	7	5084	C/ RUA ZAPATERIA, 25 10600 PLASENCIA CACERES MARTIN BLANCO, LEOCADIO (Y 3 HINOS,)	2.280	TOT	Labor o labradío regadío		
42/0	6	5008	AVDA. ESPAÑA, 42 APTDO CORREOS 210 10600 PLASENCIA CACERES PINERO PALOMERO, BAUTISTA	3.459	TOT	Frutales regadío	407,00	
							DAÑOS CHOPO	
							DAÑOS CHOPO	
							DAÑOS CHOPO	
							DAÑOS INSTALACIONES	

Modificado nº 1



EXPEDIENTE:	OBR2007107	AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: GALISTEO - EL BATAN. MODIFIC. N°	Modificado nº 1
43/0	6	5294 C/TAJO, 31 10690 ALAGON DEL CAUDILLO CACERES CRESPO SANCHEZ, JOSE	2 TOT Labor o labradrio regadio
44/0	6	5308 C/ SALOR, 13 10690 ALAGON DEL CAUDILLO CACERES TUBOS MARIÑO, S.A.	5.212 TOT Prado o Praderas de regadio
45/0	6	5305 CRTRA. NACIONAL 630 10190 CASAR DE CACERES CACERES MURIANO MARTIN, AURELIA	9.703 TOT Labor o labradrio regadio
46/0	6	5307 C/TAJO, 24 10690 ALAGON DEL CAUDILLO CACERES CASTRO CORRAL, RAFAEL	510 TOT Labor o labradrio regadio
47/0	6	5314 C/TAJO, 19 10690 ALAGON DEL CAUDILLO CACERES CASTRO CORRAL, RAFAEL	435 TOT Labor o labradrio regadio
			DAÑOS INSTALACIONES 306,00 OTROS DAÑOS CULTIVOS 3,00



EXPEDIENTE:	OBR2007107	AUTOVIA EX-AI,SUBTRAMO: GALISTEO - EL BATAN. MODIFIC. Nº	Modificado nº 1
48/0	6	5315 PULIDO JIMENEZ, FRANCISCO	421 Labor o labrado regadio
		C/ EBRO, 18	
		10690 ALAGON DEL CAUDILLO	
		CACERES	
49/0	6	5316 PULIDO JIMENEZ, FRANCISCO	3.741 Prado o Praderas de regadio
		C/ EBRO, 18	
		10690 ALAGON DEL CAUDILLO	
		CACERES	
		IGLESIAS CALLE, FELIX	
50/0	6	5317	5.000 Prado o Praderas de regadio
		C/ DUERO, 19	
		10690 ALAGON DEL CAUDILLO	
		CACERES	



Modificado nº 1

EXPEDIENTE: OBR2007107 AUTOVIA EX-A1-SUBTRAMO: GALISTEO - EL BATAN. MODIFIC. N°

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00 GUIJO DE GALISTEO (CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
34/0	5	5017	LOPEZ LORENZO, AQUILINO	8.033	TOT	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	100,00
35/0	5	5022	C/ ANTONIO ORDOÑEZ, 13 10692 BATAN (EL) CACERES ARIAS OLIVERO, MANUELA	6.643	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	300,00
36/0	5	5089	C/ ANTONIO ORDOÑEZ, 9 10692 BATAN (EL) CACERES RODRIGUEZ ACOSTA, MARIA DE LA PAZ	833	TOT	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	300,00
37/0	5	5092	C/ LUIS MIGUEL DOMINGUIN, 6 10692 BATAN (EL) CACERES RODRIGUEZ ACOSTA, MARIA DE LA PAZ	952	SER	Labor o labradío regadío		
38/0	5	5094	C/ LUIS MIGUEL DOMINGUIN, 6 10692 BATAN (EL) CACERES LORENZO RETORTILLO, TEOFILO	167	TOT	Labor o labradío regadío		
			C/ PALOMO LINARES, 23 10692 BATAN (EL) CACERES					



EXPEDIENTE: OBR2007107 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: GALISTEO - EL BATAN. MODIFIC. Nº Modificado nº 1

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.012.700,00 MONTEHERMOSO (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación		
10/0	23	193	DIAZ GARCIA, ANTOLIN	4.842	TOT	Prado o Praderas de regadío	

C/ GENIL, 21
10690 ALAGON DEL CAUDILLO
CACERES

• • •